

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato, CECCEG, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, sectorizado a la Secretaría de Gobierno, se encarga de realizar evaluaciones de control de confianza al personal del área de seguridad pública de los municipios, personal de la SSP y PGJ del Edo. de Gto; así como también a personal adscrito a empresas de seguridad privada, mediante la aplicación de exámenes médicos-toxicológicos, psicológicos, poligráficos y de investigación socioeconómica; esto con el propósito de depurar las corporaciones policiacas del estado de elementos que pudieran estar vinculados con el crimen organizado o bien determinar que no son considerados como aptos para el desempeño de sus funciones, de acuerdo a su grado de confiabilidad.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

El panorama económico para 2017 luce difícil para las variables financieras de México. El tipo de cambio acumula una depreciación cercana al 16% durante el 1er. trimestre de 2017 desde que el Presidente estadounidense ganó las elecciones el pasado 8 de noviembre, sin embargo actualmente el tipo de cambio ha regresado a valores alrededor de 18 pesos por dólar.

La reciente caída en los precios del petróleo desde junio de 2014 y la constante baja en la producción de crudo por parte de Pemex se dan en sintonía con un incremento en las importaciones de gasolinas (actualmente el 60% del consumo total es importado) y en general de sus derivados, lo que pone a México como un importador nato petrolero.

Este cambio estructural, conjuntamente con el pago de intereses por parte del sector privado y público por la deuda contratada en años anteriores, ha impulsado que el déficit de la cuenta corriente (exportaciones de bienes y servicios) sea superior a los 30 mil mdd anuales, flujos que serán difíciles de cubrir en 2017 por la cuenta de capitales que incorpora, entre otras, la Inversión Extranjera Directa y de Cartera.

Este cambio en la economía justifica precios del peso mexicano más elevados; por ello en 2017 el peso ha tocado niveles cercanos a los 22 pesos por dólar, sin embargo durante el segundo trimestre factores como la mejora en la perspectiva de negociación del TLC y la mejora general de la economía han ajustado el pronóstico del tipo de cambio a niveles de 19.25 pesos al cierre de 2017.

Por otro lado, la inflación de la primera quincena de enero fue de 1.51% (36.24% anualizado), el dato más elevado desde la primera quincena del mismo mes en 1999. Cerca del 80% de las cifras de inflación se explica por el incremento de las gasolinas, gas natural y energético. El reporte de inflación también dejó ver que las mercancías han comenzado a subir a tasas por encima del 4%. En este rubro es donde se hace presente el efecto en los precios derivado de la depreciación cambiaria, la cual fue, por cierto, más fuerte de lo que se contemplaba.

Se considera que el aumento en los precios de las gasolinas, los efectos de segundo orden por el aumento en los costos de trasportación y la depreciación cambiaría impulsarán a la inflación a niveles cercanos al 5.5% al cierre de año.

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Todos estos eventos económicos, han obligado al sector público a adoptar nuevas medidas encaminadas a realizar la optimización del ejercicio del gasto y específicamente en el Estado se adoptaron nuevas medidas en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal con el propósito de contribuir a tal fin.

Por último, la espiral inflacionaria que se avecina, sin duda alguna, impulsará a ver un Banco de México (Banxico) más agresivo al momento de subir la tasa de interés y contraerá el consumo por el lado de la demanda, algo que es negativo para el crecimiento económico, sin embargo ante el buen desempeño de la economía y de las autoridades frente a los recientes cambios económicos han impulsado a que la SHCP ajuste la estimación de crecimiento económico para el segundo trimestre de 2017 de niveles de 1.3 – 2.3 % a 1.5 – 2.5%.

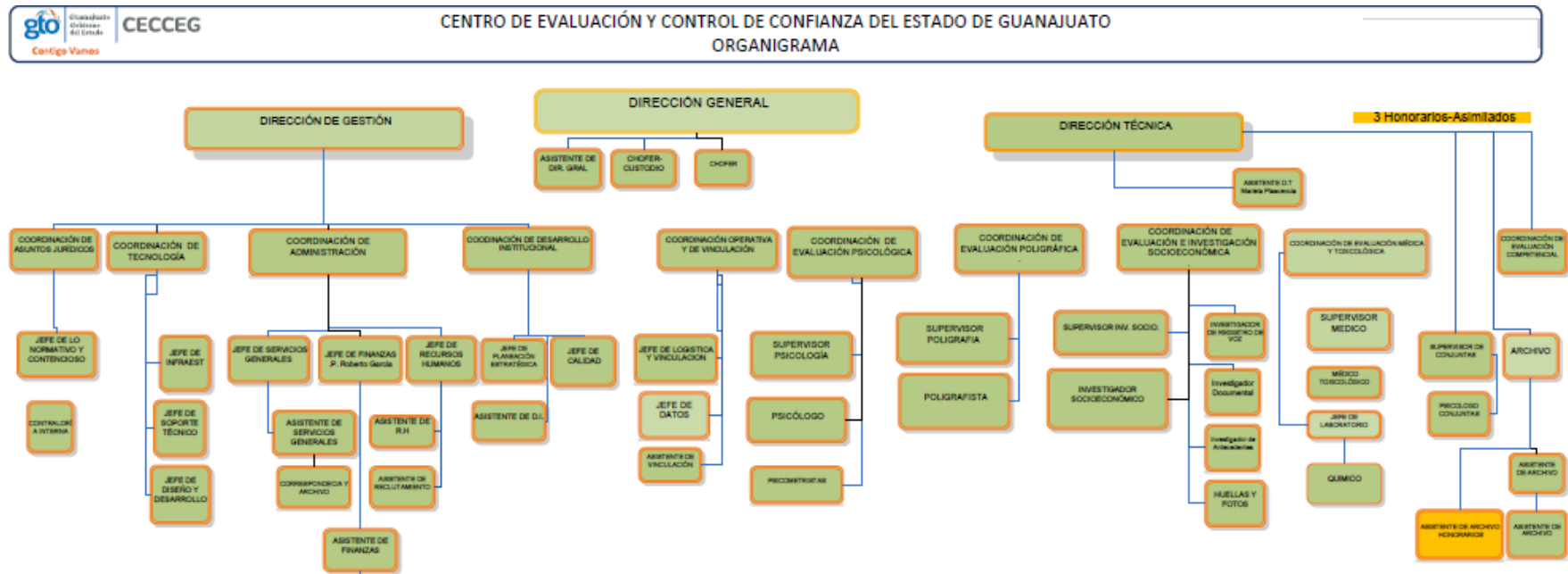
Con estos niveles de inflación, las tasas de interés de referencia por parte de Banxico tendrían que ser de 7.5% o incluso más elevados.

Si bien durante el 2do. trimestre se ha presentado mejoría en algunos indicadores económicos, no se descarta que se seguirán aplicando ajustes al gasto.

3. Autorización e Historia:

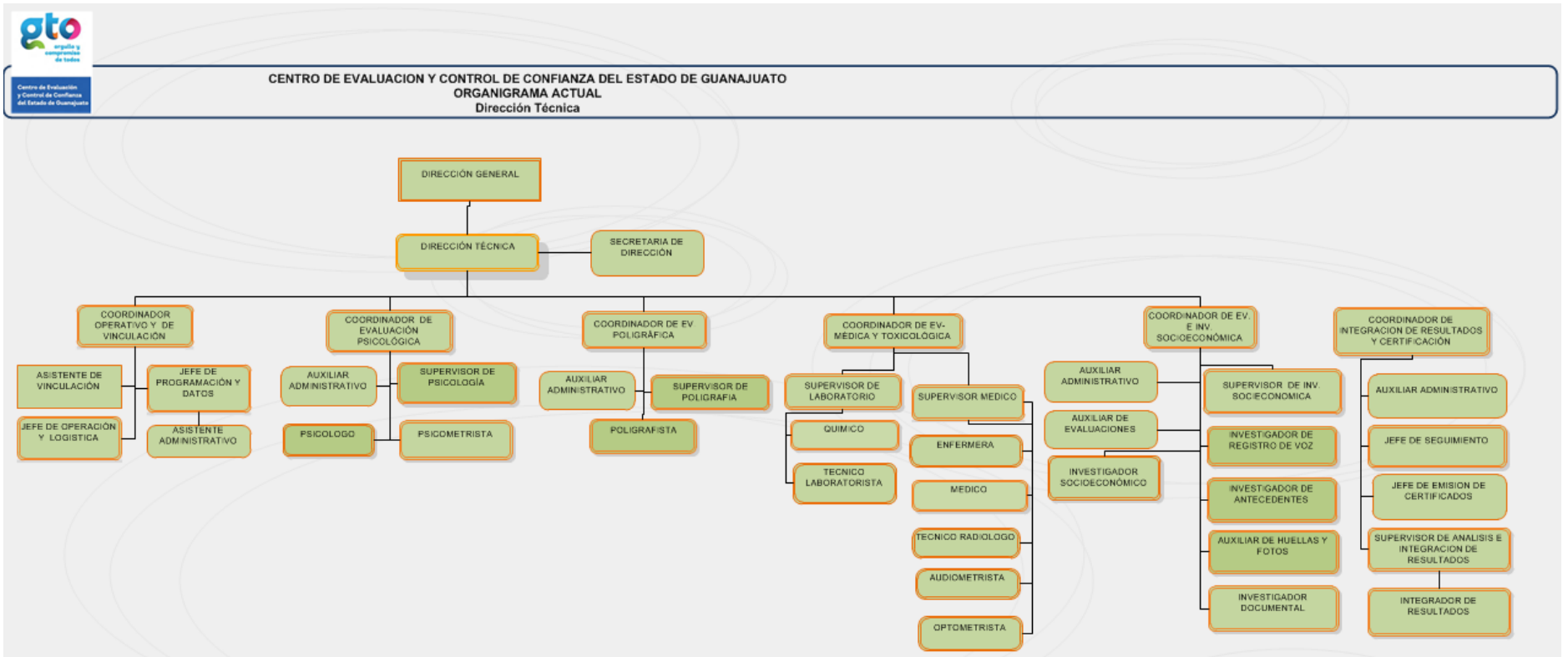
Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente: 01/01/2009 (INSCRIPCIÓN RFC).
- b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente). ORGANIGRAMA INICIAL DEL CECCEG 29/05/2009.

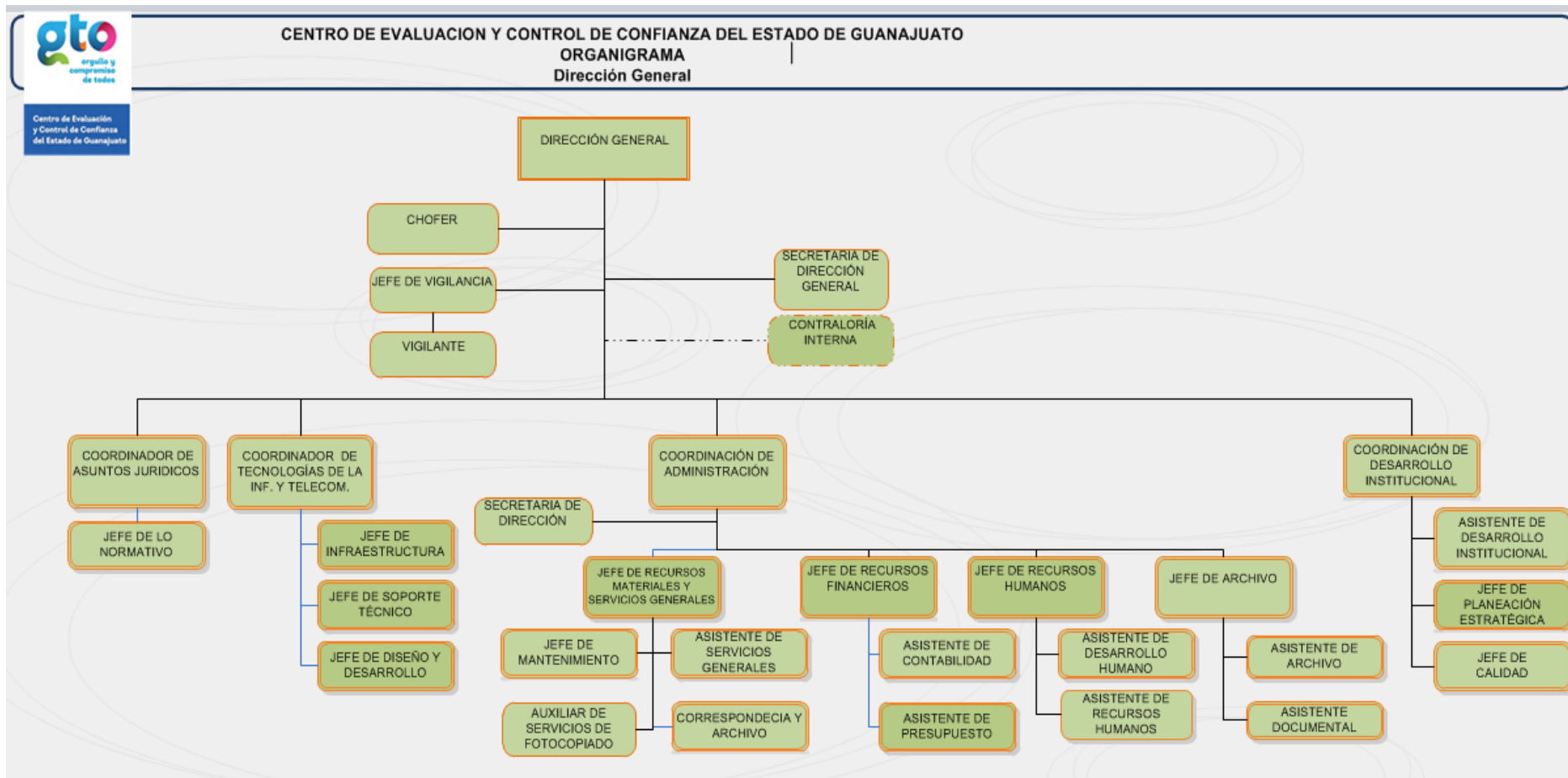


CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

AL 30/06/2017



CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social

Realizar evaluaciones que permitan conocer las condiciones de los sujetos evaluados en términos de control de confianza de conformidad con la normatividad aplicable, así como aquellas evaluaciones que resultan por mandato legal.

b) Principal actividad

Aplicar evaluaciones de control de confianza al personal del área de seguridad pública del estado y sus municipios.

c) Ejercicio fiscal

Del 01 de Enero al 30 de Junio 2017

d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P.)
Persona Moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto sobre la renta.

Informativa anual de subsidio para el empleo.

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual.

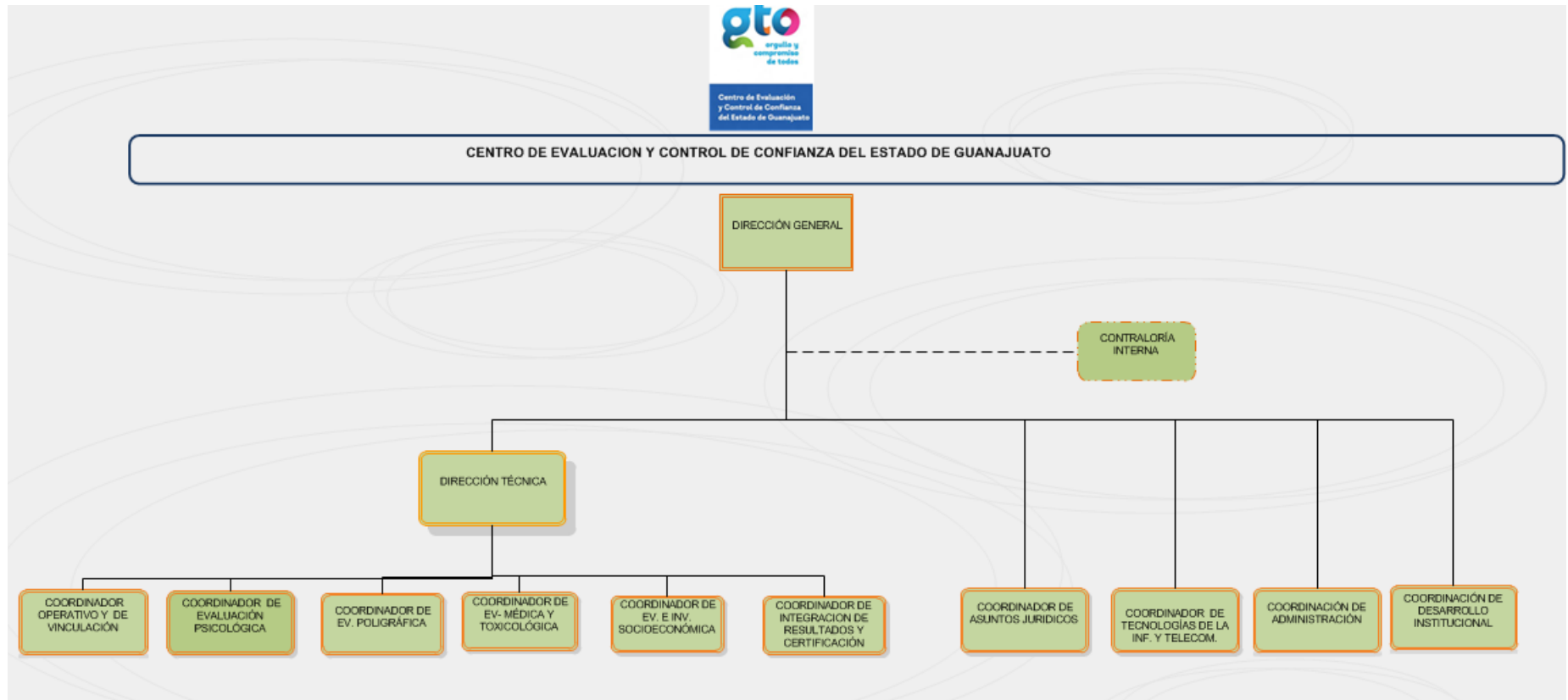
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.

Declaración informativa mensual de Proveedores.

f) Estructura organizacional básica.

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ORGANIGRAMA ACTUAL SIMPLE AL 30/06/2017.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

NO APLICA.

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) En la preparación de los Estados Financieros, se observa la normatividad emitida por la CONAC y las disposiciones legales aplicables de acuerdo a las indicaciones de la SFIA. Las Bases de Preparación de los Estados Financieros observan en cierta medida la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros observan en cierta medida la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Postulados básicos.

Dualidad Económica

La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.

Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en una entidad, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

La sustancia económica

Prevalece en la delimitación y en la operación del sistema de información contable, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros aplican los Postulados Básicos de Registro Contable, el devengo del ingreso, entre otros, aún se encuentra en fase de desarrollo de los diferentes rubros de la información financiera.

b) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

NO APLICA

*Plan de implementación:

NO APLICA

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

NO APLICA

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

NO APLICA

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

NO APLICA

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

NO APLICA

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

NO APLICA

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

NO APLICA

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

NO APLICA

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

NO APLICA

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

NO APLICA

j) Depuración y cancelación de saldos:

En el periodo de junio de 2017, no hubo cancelación de saldos.

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:

NO APLICA.

b) Pasivos en moneda extranjera:

NO APLICA

c) Posición en moneda extranjera:

NO APLICA

d) Tipo de cambio:

NO APLICA

e) Equivalente en moneda nacional:

NO APLICA

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio, debido a que en CECCEG no se tienen celebradas operaciones ni registros en moneda extranjera, NO APLICA ESTE APARTADO.

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Se aplica lo establecido en el:

Artículo 34. Los por cientos máximos autorizados, tratándose de activos fijos por tipo de bien son los siguientes:

III. 10% para mobiliario y equipo de oficina.

VI. 25% para automóviles, autobuses, camiones de carga, tractocamiones, montacargas y remolques.

VII. 30% para computadoras personales de escritorio y portátiles; servidores; impresoras, lectores ópticos, graficadores, lectores de código de barras, digitalizadores, unidades de almacenamiento externo y concentradores de redes de cómputo.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

NO APLICA

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: NO APLICA

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: NO APLICA

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

El bien construido por la entidad ha sido activado por el importe de \$111,912,833.81 (Ciento once millones novecientos doce mil ochocientos treinta y tres pesos 81/100 mn).

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

NO APLICA.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: NO APLICA

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

8.1 Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores: NO APLICA

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

NO APLICA

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

NO APLICA

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

NO APLICA

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

NO APLICA

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

NO APLICA

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

10. Reporte de la Recaudación:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales a junio de 2017:

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos Propios	10,500,000.00	18,791,630.07	29,291,630.07	13,903,716.17	13,903,716.17	3,403,716.17
Productos	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00	849,010.85	849,010.85	349,010.85
Productos tipo corriente	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00	849,010.85	849,010.85	349,010.85
Aprovechamientos	10,000,000.00	18,291,630.07	28,291,630.07	13,054,705.32	13,054,705.32	3,054,705.32
Aprovechamientos tipo corriente	10,000,000.00	2,676,298.36	12,676,298.36	12,532,080.00	12,532,080.00	2,532,080.00
Aprovechamientos no comprendidos en	-	15,615,331.71	15,615,331.71	522,625.32	522,625.32	522,625.32
Trans., Asignaciones, Subsidios y	-	-	-	-	-	-
Trans. Internas y Asig a Sector Publico	-	-	-	-	-	-
Recurso Federales	-	2,620,516.60	2,620,516.60	2,620,516.60	2,620,516.60	2,620,516.60
Participaciones y Aportaciones	-	2,620,516.60	2,620,516.60	2,620,516.60	2,620,516.60	2,620,516.60
Aportaciones	-	2,620,516.60	2,620,516.60	2,620,516.60	2,620,516.60	2,620,516.60
Recurso Estatales	79,129,552.96	3,765,939.91	82,895,492.87	39,387,195.21	39,387,195.21	- 39,742,357.75
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Trans., Asignaciones, Subsidios y	79,129,552.96	3,765,939.91	82,895,492.87	39,387,195.21	39,387,195.21	- 39,742,357.75
Trans. Internas y Asig a Sector Publico	79,129,552.96	3,765,939.91	82,895,492.87	39,387,195.21	39,387,195.21	- 39,742,357.75
Total	89,629,552.96	25,178,086.58	114,807,639.54	55,911,427.98	55,911,427.98	-
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor				Ingresos excedentes¹		

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

NO APLICA NO EXISTE ENDEUDAMIENTO

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NO APLICA, NO EXISTE ENDEUDAMIENTO

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

NO APLICA

13. Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

PRESUPUESTO EJERCIDO / PRESUPUESTO MODIFICADO = % DEL PPTO. POR EJERCER, LA META ES EJERCER EL 100% DEL PRESUPUESTADO MODIFICADO OPTIMIZANDO LOS RECURSOS.

14. Información por Segmentos:

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre:

NO APLICA

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

NO APLICA, NO EXISTEN RELACIONADAS.